

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19032** *SOBRIMOR, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 182/2010, dimanante de autos número 349/2010, a instancias de don Adolfo José Sánchez Leone contra Sobrimor, Sociedad Limitada, en la que con fecha 18 de abril de 2012, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Sobrimor, Sociedad Limitada con CIF B-41353426, en situación de insolvencia por importe de 15.623,19 euros de principal, más la cantidad de 3.124,64 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120042174-1